

FECHA: 23/04/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	HR
RAZÓN SOCIAL	HR RATINGS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Estado de Campeche con BBVA por un monto inicial de P\$806.25m

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México (23 de abril de 2021) - HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Estado de Campeche con BBVA por un monto inicial de P\$806.25m

La ratificación de la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para el crédito bancario estructurado contratado por el Estado de Campeche con BBVA es resultado del nivel de TOE obtenido de 80.2% (vs. 79.7% de la revisión anterior), después del análisis de la proyección de los flujos asignados como fuente de pago de la estructura. El incremento en la métrica se debe, principalmente, a la incorporación de proyecciones superiores del Fondo General de Participaciones (FGP) estatal en el largo plazo, realizadas por HR Ratings, con valores mayores en 5.3% respecto a las estimaciones de la revisión anterior, para el periodo de 2022 a la vigencia, en un escenario base. De acuerdo con nuestras proyecciones, el mes con la menor razón de cobertura del servicio de la deuda (DSCR, por sus siglas en inglés) sería octubre de 2034, con una cobertura esperada de 3.1 veces (x).

Desempeño Histórico / Comparativo vs. Proyecciones

Decremento nominal del Fondo General de Participaciones (FGP) estatal de 8.0% en 2020. Esto fue menor al decremento esperado en la revisión anterior, de 11.0%, durante dicho periodo. La Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) nominal del FGP del Estado, de 2016 a 2020, fue de 4.4%. De enero a febrero de 2021, se observó un crecimiento de 7.2% respecto al mismo periodo del año anterior.

La DSCR primaria observada en los últimos seis meses (septiembre de 2020 a febrero de 2021) fue de 5.2x. Dicho valor fue mayor al proyectado en la última revisión de 4.8x. Lo anterior, como resultado del comportamiento observado superior al estimado del FGP de Campeche en 10.5%.

Expectativas para Periodos Futuros

Se estima un crecimiento nominal del FGP estatal de 7.5% en 2021, considerando las cifras observadas hasta febrero. La TMAC nominal de 2020 a 2037 en un escenario base sería de 6.0%, mientras que en uno de estrés sería de 2.8%.

DSCR primaria de 5.9x, bajo un escenario base para 2021. El valor promedio de la métrica, en un escenario base, sería de 5.6x y de 4.6x en un escenario de estrés.

El análisis financiero se realizó bajo un escenario con bajas tasas de crecimiento económico y baja inflación. En este escenario, se considera que la TMAC2020-2037 del Índice Nacional de Precios (INPC) sería de 2.9%, mientras que en un escenario base sería de 3.5%. Con respecto a la TIIE28, se espera que tenga un nivel promedio, de 2021 al vencimiento de la estructura, de 4.5% y bajo un escenario base, de 5.9%.

Factores adicionales considerados

FECHA: 23/04/2021

Fondo de Reserva. El Estado debe de constituir, mantener y, en su caso, restituir dentro del patrimonio del Fideicomiso un fondo de reserva con un saldo objetivo equivalente a 3.5x el servicio de la deuda del mes siguiente.

Contrato de cobertura de tasa de interés. Actualmente, el Estado cuenta con dos CAPs, el primero con Banamex a un nivel de 5.5%, con fecha de vencimiento en diciembre de 2023, que cubre el 12.4% del saldo insoluto, mientras que el segundo se contrató con Scotiabank Inverlat, a un nivel de 7.5% y con vencimiento en enero de 2023, el cual cubre el 17.6% del saldo insoluto. Por lo tanto, se cumple con el monto mínimo requerido a ser cubierto de 30%. Las calificaciones contraparte, tanto de Banamex como de Scotiabank Inverlat, otorgadas por otra agencia calificadora, son equivalentes a HR AAA.

Calificación Quirografaria. La calificación quirografaria vigente del Estado de Campeche es HR AA- con Perspectiva Estable; la última acción de calificación se llevó a cabo el 24 de septiembre de 2020.

Factores que podrían disminuir la calificación

Disminución en la fuente de pago. Si el FGP asignado al crédito fuera 21.7% inferior al estimado en 2021, HR Ratings podría revisar la calificación del crédito a la baja.

Características de la Estructura

El 4 de septiembre de 2017, el Estado y BBVA celebraron un contrato de crédito simple por la cantidad de P\$806.25m. Este se encuentra inscrito en el Fideicomiso No. F/0006 y tiene asignado como fuente de pago el 6.54% del FGP correspondiente al Estado, excluyendo la proporción destinada a los municipios. El saldo insoluto del crédito a diciembre de 2020 es P\$789.2m. El crédito se liquidaría a través de 239 amortizaciones crecientes a una tasa mensual de 1.3%; mientras que los intereses ordinarios se pagarían con base en la TIIE28 y una sobretasa en función de la calificación de mayor riesgo del crédito. Asimismo, la estructura del crédito cuenta con un fondo de reserva equivalente a 3.5x el servicio de la deuda del mes inmediato siguiente. El Estado está obligado a mantener un contrato de cobertura de tasa de interés cubriendo al menos 30% del saldo insoluto del crédito.

Glosario incluido en el documento adjunto.

Contactos

Roberto Soto
Director de Finanzas Públicas / Infraestructura
Analista Responsable
roberto.soto@hrratings.com

Daniela Matamoros Aguilera
Analista de Finanzas Públicas
daniela.matamoros@hrratings.com

Roberto Ballinez
Director Ejecutivo Senior de Finanzas Públicas / Infraestructura
roberto.ballinez@hrratings.com

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel 52 (55) 1500 3130.
Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

FECHA: 23/04/2021

Metodología de Calificación de Deuda Estructurada de Estados Mexicanos: Metodología de Deuda Apoyada por Ingresos Federales, septiembre de 2020.

Criterios Generales Metodológicos, octubre de 2020.

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/methodology/>

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior HR AAA (E), con Perspectiva Estable

Fecha de última acción de calificación 16 de octubre de 2020

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. Enero de 2013 a febrero de 2021

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Información proporcionada por el Estado, reportes del fiduciario y fuentes de información pública

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). Calificación de largo plazo en escala nacional otorgada a Scotiabank Inverlat y Banamex de mxAAA, por S&P.

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) N.A.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

FECHA: 23/04/2021

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

MERCADO EXTERIOR